



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2683**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Cristian Fernando Navarro Quintero
Demandante (s) : Marisol Grajales Rojas
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00282-00**

La Unión Valle, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente por parte del Departamento Administrativo Jurídico de la Alcaldía de La Unión Valle, se aportó certificación expedida por el mandatario local donde manifiesta que el bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 380-15191 no hace parte de los predios urbanos propiedad del municipio. En virtud de lo anterior se ordena agregar la respuesta al expediente y ponerla en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62aa0c73eaf703c59512b7fc517aedc36de1065d896aa279506c2e84fc42f5b5

Documento generado en 13/10/2021 02:09:51 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>